



Presidente mexicano asegura que en la Reforma Judicial se actuó conforme a la Constitución



Se cumplieron todos los supuestos que la Carta Magna instituye para que sea modificada.Foto Gobierno de México

El pasado 15 de septiembre, el presidente de México junto a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum publicó la Reforma Judicial.

El presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador sostuvo este martes que en la Reforma Judicial se cumplieron todas las garantías que la Constitución establece para su modificación, por lo que no existe fundamento legal para objetarla.

Asimismo, declaró que, si bien la oposición cuenta con la posibilidad de formular recursos legales para hacer frente a la Reforma Judicial, no procede, ya que se cumplieron todos los supuestos que la Carta Magna instituye para que sea modificada.

También el mandatario refirió que el artículo 135 de la Constitución establece las normas para las modificaciones constitucionales que exigen realizarse con generalidad calificada en ambas Cámaras y por 17 congresos locales.

López Obrador reiteró sus críticas contra la operación del Poder Judicial, calificándola como «una asociación delictuosa de componendas y complicidades. Los jueces, magistrados y ministros, igual. Se sentían tan poderosos que aún cuando se empiezan a hacer las denuncias en vez de modificar su actuación, de llevar a cabo reformas, se corrompieron más”.

[Presidente mexicano asegura que en la Reforma Judicial se actuó conforme a la Constitución - teleSUR \(telesurtv.net\)](https://telesur.net)